



FUNDACIÓN
CONCORDIA
Y LIBERTAD

**PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
DE COOPERACIÓN PARA EL
DESARROLLO DE LA FUNDACIÓN
CONCORDIA Y LIBERTAD**

2018-2021

Fecha elaboración: Febrero 2018

Índice

| | |
|--|----|
| Introducción..... | 3 |
| Objetivo de la Fundación | 3 |
| Fecha de creación | 4 |
| Sede social | 4 |
| Misión, Visión, Identidad y Valores | 4 |
| Principios rectores que nos inspiran..... | 5 |
| Situación y contexto | 6 |
| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS..... | 8 |
| LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE COOPERACIÓN | 11 |
| 1. LÍNEAS TRANSVERSALES DE TRABAJO | 11 |
| 2. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN..... | 13 |
| 3. PRIORIDADES GEOGRÁFICAS | 22 |
| 4. EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y SENSIBILIZACIÓN DE LA OPINIÓN PÚBLICA ESPAÑOLA..... | 25 |

Introducción

La Fundación ha iniciado una nueva etapa en la que además del trabajo en Cooperación y Acción Social se ha comenzado una nueva línea de actividad con la puesta en marcha de las áreas de formación y estudios e internacional, que requiere de la elaboración de una planificación estratégica actualizada al momento actual y al conjunto de actividades que desarrollamos.

Sin embargo, la elaboración del Plan Estratégico de la Fundación es un trabajo que requiere contar con suficiente tiempo para su realización, analizando el contexto actual y el estudio prospectivo de esta nueva etapa, todo ello con la necesaria participación en su proceso de definición, de la representación de los distintos grupos de interés de la organización (órgano de gobierno, personal remunerado y voluntariado, personas beneficiarias y socios locales), y que resulta especialmente complejo al incorporar nuevas líneas de trabajo en esta nueva etapa; por ello, el Plan Estratégico actual continuará vigente hasta el 31 de diciembre de 2019, a excepción de la estrategia de Cooperación al Desarrollo, que es necesario actualizar tras la aprobación de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y el Plan Director de la Cooperación Española para el período 2018-2021.

La complejidad del mundo actual y su rápida transformación nos empuja a diseñar planes estratégicos a medio plazo para hacer frente a los retos que nos plantea la lucha contra la pobreza y por la igualdad de oportunidades de todos los seres humanos. Por eso, presentamos ahora nuestro **plan estratégico cuatrienal de Cooperación al Desarrollo** que reúne nuestros objetivos, prioridades sectoriales y los ámbitos geográficos de actuación, que junto con otros detalles orientarán el trabajo de la fundación para incrementar la eficiencia de los recursos.

El presente ejercicio de planificación estratégica a cuatro años (2018-2021) está fundamentado en una revisión crítica de nuestras capacidades y debilidades, de nuestras intenciones y de nuestras posibilidades en función de las necesidades y la coyuntura de cada país y de acuerdo con la provisión de fondos más probable. Nuestra sólida experiencia a lo largo de los años es un capital que debemos aprovechar para ampliar nuestra cobertura internacional. Está enmarcado en el Plan Estratégico Global de la Fundación, vigente hasta el 31 de diciembre de 2019.

Objetivo de la Fundación

La Fundación es una institución sin ánimo de lucro, cuyos fines fundacionales según lo dispuesto en los vigentes Estatutos son los siguientes:

- La promoción, desarrollo, protección y fomento de estudios e investigaciones sobre temas sociales, culturales y medioambientales.
- La difusión de dichos estudios a través de publicaciones y otros medios para promover actuaciones eficaces.
- La promoción de servicios y actividades sociales, en especial a favor de la infancia; igualdad de oportunidades para mujeres y hombres; jóvenes; personas mayores; personas migrantes y refugiados; personas con discapacidad; y personas en situación de exclusión social.
- La Cooperación Internacional, especialmente en países en vías de desarrollo.
- En general, cualquier actividad cultural tendente a propagar objetivos de utilidad común, inspirados en el humanismo cristiano y acordes con lo previsto en los apartados anteriores.

Fecha de creación

La Fundación fue constituida con fecha del 13 de octubre de 1977, mediante escritura pública, constando su reconocimiento e inscripción en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación con el núm. 77.

La Fundación está inscrita en el Registro de Organizaciones no Gubernamentales de Cooperación de la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID) desde el 11 de octubre de 1999.

Sede social

C/ Bravo Murillo 120, portal izdo., 1º A. Madrid 28020

Teléfono: 91.435.06.29 - Fax: 91.435.10.57

<http://www.hmasd.org>

<https://www.facebook.com/Fundación-Humanismo-y-Democracia-HD>

<https://twitter.com/ONGDhmasd>

Doce delegaciones autonómicas en: Galicia, Asturias, Cantabria, La Rioja, Castilla y León, Aragón, Extremadura, Castilla La Mancha, Valencia, Murcia, Baleares y Canarias.

Misión, Visión, Identidad y Valores

La Fundación es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro que sirve a un interés general.

Colaboramos en un desarrollo humano más armónico, que ayude a paliar la pobreza endémica allí donde no existen unas condiciones mínimas para la supervivencia digna de las personas y aportamos nuestro esfuerzo para la consecución de un mayor desarrollo institucional en muchos países, con especial interés por fortalecer los valores democráticos del buen gobierno.

La Fundación se centra en proyectos de desarrollo integral y presta especial atención a áreas como la educación, la sanidad, y el agua potable y saneamiento. Como criterio general, ofrece un enfoque preferente en favor del fortalecimiento de las instituciones - tanto de las Administraciones como de la sociedad civil- y en favor de la igualdad de oportunidades y la no discriminación de las personas, sobre todo por razón de sexo. Dedicamos también una especial atención a las migraciones, a la integración de inmigrantes y al vínculo entre cooperación al desarrollo y fenómenos migratorios; así como a la sensibilización social en todas estas materias.

La Fundación contribuyó durante años de forma decisiva al proceso democrático español y a la consolidación de nuestro sistema de libertades. Actualmente trabaja por la erradicación de la pobreza en el mundo, con una concepción de la cooperación al desarrollo inspirada en los valores de la libertad, la democracia, la tolerancia y el humanismo cristiano de tradición occidental.

Principios rectores que nos inspiran:

La solidaridad con aquellas personas más necesitadas y la promoción de la cobertura a los más desfavorecidos, trabajando por un bien común hacia el desarrollo integral del ser humano.

La protección de los Derechos Humanos contenidos en las Declaraciones de las Naciones Unidas, contemplando los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales, especialmente de aquellas personas más vulnerables y en riesgo de exclusión social.

La libertad, procurando el bienestar de personas libres viviendo en sociedades libres. Proclamamos la necesidad de un enfoque humano, menos enfocado a los discursos, para poner a las personas primero. Apostamos por el fortalecimiento institucional y por el fortalecimiento de las capacidades humanas, buscando el desarrollo endógeno de las poblaciones.

El humanismo cristiano, porque creemos en el valor del individuo y la importancia central de los valores humanos, el respeto de la dignidad humana, la búsqueda de la justicia social y la paz.

La participación, dado que fomentamos los principios democráticos y participativos como medios necesarios para el cambio social.

Trabajo en red con otros actores del ámbito de la cooperación y la acción social, uniendo esfuerzos para conseguir objetivos comunes en la lucha contra la pobreza.

Transparencia, porque nuestros recursos vienen de personas e instituciones que han depositado su confianza en la Fundación para el cumplimiento de nuestros fines, y por nuestra responsabilidad con los beneficiarios últimos de las intervenciones que realizamos, que son quienes motivan nuestra existencia.

Coherencia. Nuestras actividades se desarrollan conforme a los consensos internacionales en materia de desarrollo, en consonancia con la política exterior

española, en armonía con las políticas públicas de cooperación al desarrollo y observando las prioridades de las comunidades locales.

Calidad. Asumimos el reto de mejorar la calidad de la ayuda, más allá de las magnitudes de las cifras. A través de la profesionalización de nuestro equipo, buscamos optimizar los recursos y desarrollar nuestras intervenciones de manera eficaz y eficiente para conseguir mayores impactos.

Situación y contexto

Teniendo en cuenta los principios rectores que guían nuestras actuaciones, la Fundación afirma su compromiso con el **marco internacional de la cooperación al desarrollo**, teniendo en cuenta las Declaraciones emanadas de Naciones Unidas y de la Comisión Europea.

Cobran especial relevancia la **Declaración de París** sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo (2005) que sienta los principios básicos para lograr una eficacia de la ayuda al desarrollo a nivel internacional (apropiación, lineamiento, armonización, gestión por resultados de desarrollo y mutua rendición de cuentas) así como la **Agenda de Acción de Accra** (2008) que impulsa la inclusión de todos los actores de desarrollo y dicta medidas complementarias para la consecución de lo acordado en París.

Cabe destacar la celebración del **Foro de Alto Nivel de Busan** (2011), en el que se concretaron nuevas orientaciones para avanzar hacia la eficacia de la ayuda al desarrollo, definiendo un nuevo sistema de cooperación para el desarrollo basado en los llamados principios compartidos, y la conocida como **Cumbre de Rio +20** (2012) sobre el desarrollo sostenible, donde se establece que el proceso de análisis y definición de los objetivos de desarrollo sostenible debe coordinarse con el proceso de elaboración de la **Agenda Post 2015**.

Los **Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)** fijados para dar alcance en 2015, fueron una fuente de orientación para nuestro trabajo, asumiendo dichas aspiraciones en nuestros proyectos y orientando hacia su consecución todas nuestras estrategias. El reciente balance de su alcance logró articular una agenda mundial de desarrollo, la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** en la que nuevamente se fijaron metas concretas con los **Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)**. Desde la Fundación, además de continuar enfocando nuestros proyectos con el objetivo de contribuir a los logros de los ODS, hacemos también un esfuerzo para cumplir con el mandato que el Secretario General de Naciones Unidas dio para la difusión de la Agenda 2030 y animar a la participación de la sociedad civil en la elaboración de la nueva agenda.

Otras agendas internacionales inspiradoras del trabajo de la Fundación son el **Marco de Acción de Sendai, de 2015**, sobre reducción de riesgos de desastres; la Declaración de Nueva York sobre **Migrantes y Refugiados** aprobada en 2016 por NNUU, en la que se establece un proceso de negociación de un Pacto Global (Global Compact) para una migración segura, ordenada y regular, que habrá de ser adoptado en 2018, así como un Pacto Global sobre refugiados, a los que estaremos atentos.

Asimismo, todas nuestras intervenciones toman en consideración las políticas de desarrollo emanadas de la Comisión Europea. El **nuevo Consenso Europeo** para el Desarrollo, adoptado por la Comisión, el Consejo y el Parlamento Europeo en 2017 como respuesta a la implementación de la Agenda 2030.

En la misma línea, en el **marco de nacional** de la cooperación al desarrollo, la Cooperación Española (CE) en su IV Plan Director vigente para el periodo 2013-2016 señala (capítulo III.5) como una de las prioridades de la cooperación española ser más eficaces en el ámbito multilateral, manteniendo una adecuada participación en los procesos de negociación abiertos en los distintos organismos y foros multilaterales, y específicamente en la Agenda 2030.

El trabajo de la Fundación está alineado tanto con los planes directores de la cooperación estatal, como los autonómicos y locales, con el fin de contribuir a los principios de armonización y complementariedad.

Por último y no menos importante, todas nuestras intervenciones toman como referente de actuación, las estrategias de lucha contra la pobreza de los países en los que trabajamos como marco estratégico de trabajo definido por los gobiernos y que atendemos prioritariamente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Sobre la base de nuestros principios orientadores y teniendo en cuenta el contexto sobre el que se desarrolla nuestro trabajo, la Fundación tiene actualmente vigentes los Objetivos Estratégicos (Instrumentales) que nos permitirán alcanzar los objetivos de desarrollo que la fundación se plantea, aquello que queremos conseguir con nuestras actuaciones durante los próximos cuatro años:

El presente documento desarrolla el plan de acción del Objetivo Estratégico:
“Impulsar las intervenciones de cooperación al desarrollo basadas en el logro de resultados y el enfoque de Derechos Humanos, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles definidos por la Agenda 2030”

El prestigio y la calidad de nuestros proyectos hacen que la Fundación haya merecido la confianza de Administraciones Públicas y de empresas privadas. No obstante debemos continuar reforzando nuestro modelo de intervención orientado a la obtención de resultados, colaborando para afianzar unas condiciones mínimas para que las personas sean motores de su propio desarrollo en sus lugares de origen.

La Fundación está inscrita en el Registro de AECID desde el año 1999 y está acreditada como Organización No Gubernamental de Desarrollo Calificada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo desde 2007. La obtención de la mencionada calificación fue la culminación de un proceso en el que se analizaron criterios cualitativos y cuantitativos, por los cuales se han definido las fortalezas de la Fundación en lo referido a su trayectoria en el tiempo, experiencia en cooperación al desarrollo, solvencia financiera, transparencia en la rendición de cuentas y medios humanos. La otorgación de la misma supone un reconocimiento de nuestra entidad como “socio especial” de la AECID, colaborando con la misma en la ejecución de la política de cooperación a través de intervenciones estables en su concepción así como en lo referido a su duración y financiación. El instrumento que materializa estas intervenciones son los Convenios y desde 2007 venimos y seguiremos trabajando en la formulación de intervenciones de desarrollo estables, duraderas y de calidad, con el objeto de continuar con las renovaciones de la calificación de la AECID en tiempo y forma.

Por otra parte, la Fundación obtuvo el sello de Organización No Gubernamental de Desarrollo evaluada de la Coordinadora de ONG para el desarrollo de España, después de someterse a una auditoría externa sobre las prácticas de Transparencia y Buen Gobierno de la Fundación. Este sello nos acredita como una institución que define claramente las responsabilidades de las personas, promueve la mejora continua y

cuenta con mecanismos de planificación adecuados; que muestra abiertamente sus cuentas, cómo funciona, cómo lleva a cabo su trabajo, y cuáles son los procesos internos, decisiones y los resultados obtenidos. Además garantiza que toda esa información se difunde abiertamente y con claridad para que cualquier persona que tenga interés en ella, pueda conocerla fácilmente. Al tratarse de una acreditación de renovación periódica, continuaremos trabajando durante los próximos años en mantener los estándares alcanzados en estas materias con el cumplimiento de todos los indicadores que nos permitieron continuar obteniendo este sello. El certificado de Transparencia y Buen Gobierno actualmente vigente fue renovado en 2016.

Por último cabe destacar la entrada en vigor a finales de 2014 de la Ley 19/2013 de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, que aplica a las ONGDs, para lo que la fundación continúa trabajando en dar cumplimiento a los requisitos señalados en la misma.

La comunicación será una de las herramientas para lograr una mejor rendición de cuentas efectiva en aras de una transparencia que genere confianza, credibilidad y legitimidad ante nuestros socios, donantes, colaboradores, contrapartes y beneficiarios, y hacia la sociedad en general, explicando aspectos de la organización y de los resultados de nuestros proyectos. Se trabajará por mantener siempre actualizada en nuestra página web toda la documentación que tanto en la herramienta empleada para obtener el ello de ONG evaluada como en la mencionada ley ha sido señalada como relevante para su difusión.

Evidentemente la transparencia requiere la consiguiente rendición de cuentas. Rendición de cuentas en lo referido a lo económico, para lo que se realizarán las habituales **auditorías anuales** por empresas auditoras autorizadas, a las que por la ley de fundaciones estamos obligados, como a las auditorías de nuestras intervenciones de desarrollo de mayor volumen no sólo en cumplimiento de los requerimientos de los financiadores sino de nuestras propias convicciones de máxima calidad de la rendición económica y contable.

Así, en el período que abarca este documento nuestro compromiso con la calidad seguirá viéndose afianzado por la realización de **evaluaciones externas** de nuestras principales intervenciones. Entendemos el proceso evaluativo como una oportunidad para obtener las enseñanzas que nuestra labor en las distintas áreas de la Fundación nos puede brindar. Contrataremos evaluaciones que atiendan a alguno de los siguientes aspectos de las mismas como son el diseño, la propia ejecución, los resultados u objetivos o el impacto. Con todo ello, no sólo queremos tener datos con los que trabajar en la toma de decisiones respecto a nuestras futuras intervenciones sino que sirvan para crear una cultura de la organización a través de la divulgación de

las mismas, sacando conclusiones a incorporar en nuestros procesos de gestión, tanto de las buenas prácticas detectadas como de los posibles puntos débiles que se puedan revelar, en aras de un trabajo participativo y progresivo encaminado a la excelencia.

Cabe por último señalar de cara al próximo escenario de cuatro años, que la reciente crisis económica en España y los recortes en los fondos destinados para la ayuda oficial al desarrollo supusieron un gran esfuerzo en ser especialmente eficientes, optimizando al máximo los recursos de que disponemos y seguirá marcando nuestra actuación a futuro.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE COOPERACIÓN

El bagaje y experiencia de la Fundación han configurado las líneas de intervención que con el tiempo se han consolidado como estratégicas para nuestra labor.

1. LÍNEAS TRANSVERSALES DE TRABAJO

Independientemente de las áreas de trabajo que a lo largo de los años de trabajo de la Fundación se han ido definiendo como prioritarias, hay una serie de orientaciones que no pueden obviarse en ninguna de las intervenciones que desde la Fundación se llevan a cabo, todas ellas son potenciadoras del desarrollo sostenible y están en consonancia con las señaladas por los agendas internacionales.

- **La lucha contra la pobreza.** Entendida como misión fundamental de la Fundación en el ámbito de la cooperación internacional al desarrollo, sin obviar nuestra propia experiencia en el terreno, compartida con las organizaciones locales. Tal misión se materializa en la identificación y ejecución de proyectos encaminados a la mejora de las condiciones de vida de las personas que viven en las zonas más deprimidas, sin recursos y sin capacidad de generarlos a corto plazo, como son las áreas rurales más abandonadas. En el caso concreto de la lucha contra la pobreza se trata de un elemento que da sentido a todas y cada una de las acciones que desde la fundación se llevan a cabo.
- **Fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres,** incorporando en las diferentes intervenciones la perspectiva de las relaciones existentes entre los sexos en todos los procesos de decisión de las mismas, haciendo que sean útiles a la igualdad de oportunidades tanto entre los beneficiarios últimos de nuestras acciones como entre nuestros socios locales, de manera que con nuestras acciones además de los objetivos inherentes a cada una de ellas se pueda abrir un proceso participativo de sensibilización, reflexión y análisis sobre este tipo de cuestiones.

El Enfoque Basado en Derechos implica la asunción de roles y la necesidad de fortalecer las capacidades de los distintos actores que participan en las intervenciones de cooperación, distinguiendo entre **titulares de derechos** que son todos los seres humanos, **titulares de obligaciones** que son las instituciones del Estado y la comunidad internacional, y los **titulares de responsabilidades**, que son

otros actores sociales como la familia, la comunidad, las organizaciones sociales sociedad.

Impulsaremos por ello la transversalidad del enfoque de género en desarrollo en todas nuestras acciones.

- **Sostenibilidad medioambiental.** Desde la Fundación hemos hecho nuestras las ideas que al respecto se han afianzado en cuanto a la concepción de contar en el modelo de crecimiento con los mecanismos que hicieran posible un sistema económico que "satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades". Para ello en todos nuestros proyectos y no solo en aquellos más directamente relacionados con el medio ambiente se cuida especialmente este aspecto.
- **Fortalecimiento institucional.** Es este un componente transversal presente ya desde hace años en todas nuestras intervenciones de cooperación internacional al desarrollo. En el marco de apoyo a nuestras entidades colaboradoras, así como a otras muchas entidades beneficiarias de los proyectos, hemos buscado acompañar las intervenciones de cobertura social con un componente de refuerzo de sus propias capacidades de actuación sobre el terreno.

Esa labor se ha constituido, por sí misma, en una de nuestras líneas estratégicas de intervención, buscando aumentar las capacidades sociales e institucionales. Los proyectos de fortalecimiento institucional apoyan procesos a medio y largo plazo para afirmar la viabilidad de las organizaciones que trabajan en la lucha contra los causas de la pobreza, sean esas entidades públicas y/o privadas. Muy especialmente, asumiendo los componentes del Informe de Desarrollo Humano del 2002, que identificaba la democracia como un factor esencial para avanzar en el desarrollo. Entre las actuaciones más prioritarias hemos asumido la modernización de las administraciones públicas locales como un componente importante de la gobernabilidad que es capaz de ofrecer respuestas directas a las poblaciones que más sufren las carencias derivadas de la pobreza endémica y afianza la confianza del ciudadano en la democracia. Todo ello desde el convencimiento de que el buen funcionamiento de las instituciones públicas es el agente determinante de la sostenibilidad del desarrollo y el progreso de los pueblos.

2. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN

Es condición de las líneas estratégicas avanzar en el encadenamiento integral de intervenciones con la intención de formalizar programas a medio y largo plazo, lo cual se ve afianzado con la aprobación de convenios a los que podemos acceder como organización no gubernamental de desarrollo calificada. La formulación de las intervenciones debe, igualmente, considerar los requerimientos derivados del diseño del presente Plan Estratégico de Cooperación al Desarrollo, tanto en las ideas básicas de nuestra misión como en las especificaciones de las líneas estratégicas, así como en la referencia de las prioridades geográficas.

La Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y su enfoque transformador ha orientado y renovado nuestras prioridades para los próximos cuatro años

Este nuevo planteamiento de actuación prioritaria mantiene la ventaja comparativa que la Fundación ha adquirido durante los 25 años de trabajo en materia de cooperación al desarrollo.

La Salud, la Educación, la Igualdad de Género, el Agua y Saneamiento, el Empleo y las Capacidades Productivas y la Gobernabilidad Democrática fueron las prioridades temáticas que inspiraron nuestro anterior Plan Estratégico y que se mantienen en este nuevo ciclo 2018-2021 pero insertadas bajo el nuevo e innovador enfoque de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por la ONU, de los cuales la Fundación se enmarca en 10 de ellos:

ODS 3: SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS

- **Salud**, por considerar que su ausencia es un elemento definitorio de las poblaciones más pobres y que una mejora de la salud de las personas incrementa sus posibilidades de desarrollo.

Las acciones a implementar estarán igualmente encaminadas tanto a las personas como a las colectividades. En este sentido contar con fuentes de abastecimiento de agua es una condición primordial en relación con la limpieza, la higiene y el aseo personal.

Nuestros esfuerzos se centran mayoritariamente en las dotaciones sanitarias a la colectividad. Los centros de salud, ambulatorios de asistencia médica de cabecera, son necesidades perentorias en numerosas comunidades rurales y en otras tantas comunidades de barrios marginales de las grandes ciudades, por lo

que impulsamos su construcción y la dotación integral mínima para la asistencia y cobertura médica de carácter general.

Se apoyarán intervenciones en el nivel de atención primaria, el acceso universal a la misma, el fortalecimiento de las instituciones sanitarias y organizaciones prestadoras de salud así como la formación de personal médico sanitario y parasanitario.

La salud reproductiva ocupa un lugar destacado en nuestra especialización sanitaria, dado que las altas tasas de mortalidad materna y de mortalidad al nacer son identificativas de sociedades poco avanzadas. Muy especialmente porque dichas cifras se multiplican para colectivos desfavorecidos en los ámbitos de la educación básica o de acceso a un centro asistencial. Las acciones puestas en marcha tendrán necesariamente un fuerte componente de género en consideración no solo de la mujer como víctima de estas circunstancias, sino también como el mejor instrumento para transmitir nociones sanitarias a sus descendientes.

En algunos casos se podrá trabajar en aquellos sectores sanitarios específicos de acuerdo con la situación de colectivos especialmente marginados en situaciones de pobreza como los discapacitados físicos y psíquicos, o en función de las condiciones regionales bioclimáticas y/o de acuerdo con la virulencia de determinadas epidemias, enfermedades prevalentes y de transmisión sexual. Especial mención requiere el trabajo que la Fundación realiza en aras de contribuir a Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades. Para ello, continuaremos desarrollando nuestra labor, gracias a la intervención de la Fundación en la concesión del Fondo Mundial de lucha contra el sida, la tuberculosis y la malaria, a través del programa que se ejecuta para tal fin en República Dominicana desde el año 2010.

ODS 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TODOS

- **Educación**, las intervenciones en esta línea son doblemente efectivas, al entender la carencia de la misma tanto como una causa como una consecuencia de la pobreza. La inversión en educación no sólo beneficia a los individuos sino a la sociedad en su conjunto, dado que una educación de buena calidad ampliamente establecida se encuentra entre uno de los instrumentos más útiles en la lucha contra la pobreza. Es la clave para adquirir, aplicar y difundir los conocimientos para el desarrollo de economías dinámicas y competitivas en este mundo global, así como contribución al fortalecimiento de las democracias.

La formación y la capacitación, enfocadas eminentemente a la inserción laboral, son eslabones de nuestra estrategia global, encaminados a lograr que las familias alcancen sus propios medios de subsistencia con unos ingresos independientes de la ayuda puntual que nuestras intervenciones puedan suponer.

Se trata de proyectos para el apoyo a centros de inserción laboral, a metodologías de nivelación del aprendizaje, a la mejora de la calidad del proceso pedagógico a través de la capacitación de docentes y dotación de materiales educativos apropiados para las escuelas, generando una oferta educativa de calidad, contextualizada y respondiendo a las necesidades y posibilidades de las poblaciones beneficiarias.

Este tipo de intervenciones permite además obtener logros en otros ámbitos de de nuestra estrategia, como son la mejora en la salud y nutrición, incrementos en la productividad y las ganancias, se contribuye a la democratización y se promueve la preocupación por el medioambiente. Especialmente importante es la repercusión de la educación en las niñas y las mujeres dado que ello colabora a la reducción de las tasas de mortalidad materno-infantil, incrementa sus ingresos laborales y su productividad, pero sobre todo tiene un importante efecto intergeneracional al transferir los conocimientos y hábitos adquiridos a sus hijos.

ODS 6: AGUA Y SANEAMIENTO PARA TODOS

- **Acceso al agua potable y saneamiento básico** con la finalidad de reducir el porcentaje de personas que carecen de acceso sostenible al agua potable y al saneamiento básico. Consideramos que la mejora de las infraestructuras y la transmisión de los conocimientos necesarios para un adecuado uso de las mismas es imprescindible para asegurar este derecho básico tan estrechamente relacionado con el anterior.

La Fundación la Fundación ha ejecutado numerosos proyectos en este sector a lo largo de los años, destacando los convenios ejecutados en República Dominicana y Haití, en Colombia y en Filipinas. Se trata por tanto de un sector en el que la Fundación está claramente especializada y en el que continuará trabajando y evolucionando en su alcance durante los próximos años, considerando que esta especialización nos permite ser más eficientes en proyectos de esta índole.

Para la ejecución de intervenciones relacionadas con dichas infraestructuras se impulsan campañas de sensibilización, con un enfoque medioambiental

encaminado a mantener y conservar libres de contaminación los acuíferos de captación y las cuencas hidrográficas.

En definitiva, consideramos el abastecimiento de agua en condiciones higiénico sanitarias óptimas como la condición elemental de desarrollo digno básico para el impulso de la calidad de vida de modo suficiente como para definirlo como un primer paso para salir de situaciones de pobreza endémica.

ODS 5: IGUALDAD DE GÉNERO

Apoyar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, así como su protección para que puedan ejercer plenamente sus derechos, viene siendo un trabajo muy destacado de la Fundación de los últimos cinco años. Se trata de una prioridad transversal ya mencionada en este documento y en las anteriores Planificaciones Estratégicas y seguirá siendo objeto de profundización en los próximos cuatro años. Se pretende visualizar y reforzar nuestro trabajo partiendo de un Enfoque de Género en Desarrollo, buscando cambios en la cultura institucional y, desarrollando acciones específicas dirigidas a eliminar las desigualdades de género en los ámbitos de participación social y política, económica y laboral, y en relación con los derechos sexuales y reproductivos. Paralelamente se seguirá trabajando en combatir la violencia de género contra mujeres y niñas en todas sus formas mediante estrategias de sensibilización y apoyo a programas de prevención y atención integral que aborden sus diferentes manifestaciones. Asimismo, se apoyarán las intervenciones que potencien iniciativas productivas y el empoderamiento económico de las mujeres, especialmente en el ámbito rural. Se contribuirá al fortalecimiento de redes y organizaciones de mujeres.

ODS 2: HAMBRE CERO

ODS 8: CRECIMIENTO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EMPLEO DIGNO

La lucha contra el hambre y la malnutrición es necesario trabajarlas desde múltiples dimensiones, como la falta de acceso a recursos productivos de los pequeños productores, las carencias en las condiciones del empleo rural y el acceso a los alimentos. La consecución de un ingreso monetario familiar mínimo, de forma independiente a nuestras intervenciones, además de ser garantía de la sostenibilidad a futuro de las mismas, es un factor fundamental en la dotación a las personas de recursos y herramientas que les permitan abandonar las situaciones de pobreza y superar la malnutrición y el hambre.

Atendiendo a este enfoque, tendentes al incremento de las capacidades económicas de los beneficiarios, la Fundación ha ido consolidando su trabajo en el fortalecimiento de los sectores productivos, especialmente enfocados en el desarrollo rural, prestando especial atención a los sectores que a continuación señalamos.

Agricultura y ganadería. A través del fortalecimiento y la capacitación para el trabajo asociativo en el ámbito rural se ofrece formación en aspectos técnicos de las labores específicas de cada actividad productiva y de la gestión de éstas, buscando que los productos sean los que las comunidades aceptan tradicional y culturalmente, que sean viables en términos de sostenibilidad económica y ambiental y de modo que la comunidad pueda apropiarse del proceso.

Trataremos con nuestros proyectos de impulsar medidas orientadas a fomentar sistemas agrarios sostenibles, inclusivos y competitivos, en concordancia con las líneas de acción de la cooperación española, tratando con ello de contribuir a mejorar la **seguridad alimentaria** de las poblaciones en las que trabajamos. Se desarrollarán proyectos encaminados a promover el acceso a una alimentación digna y adecuada a la diversidad local y a las necesidades nutricionales de la población rural en situación de mayor vulnerabilidad.

Se busca ir más allá de la pura formación y cualificación como objetivos en sí mismos, alcanzando la inserción de la persona en el entorno laboral de su comunidad y, cuando las circunstancias y las fuentes de financiación lo permiten, potenciar el autoempleo, llegando incluso a lograr a medio plazo la consecución de rendimientos para una mínima comercialización local del excedente.

Se promueve la participación activa de la mujer dentro de las tareas de formación y producción y en la recuperación de prácticas tradicionales y nuevas para la protección medioambiental.

Microemprendimientos. En la mayor parte de los casos se trata de capitales semilla que permiten acciones con un potencial de autoempleo importante, con capacidad de generar ingresos a corto y medio plazo para las familias que participan, apoyando así la incorporación de las personas y colectivos más pobres en el circuito económico, a través de la creación/revitalización de pequeños proyectos productivos.

ODS 9: INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES E INNOVACIÓN

La Fundación he ejecutado proyectos de infraestructuras resilientes, accesibles, sostenibles y de calidad en lo que respecta a infraestructuras de agua y saneamiento, educativas y sanitarias tanto en Dominicana, Haití y Filipinas. Se dará continuidad a esta línea de intervención como forma de favorecer la inclusión y el desarrollo sostenible, promoviendo la resiliencia de las comunidades de máxima vulnerabilidad a desastres naturales. La innovación y el acceso a la tecnología serán medios de implementación clave en esta línea de intervención.

Este ODS 9 entra en coordinación con el ODS 1 de Pobreza Cero, en lo que afecta a su Línea Estratégica LE.1.1 de *Apoyar a los países en sus planes de reducción de riesgos de desastres para reducir la inseguridad frente a las crisis a través de redes de contingencia*, línea en la que la Fundación ha venido trabajando en Filipinas desde el año 2006 tras el paso del tifón Dorian que dejó 800 víctimas y a partir del cual se programó una línea de trabajo estratégica de prevención de desastres y ayuda humanitaria de reconstrucción post-desastre.

ODS 13: ACCIÓN PARA EL CLIMA

La Agenda 2030 ha puesto de relieve la protección de los ecosistemas y la lucha contra el cambio climático en la promoción del desarrollo sostenible y la lucha contra la pobreza y la desigualdad. La Fundación ha comenzado a incorporar en las intervenciones de los últimos años un enfoque global de reducción de vulnerabilidades a los efectos del cambio climático y de consideración de los límites biofísicos del planeta. En atención a lecciones aprendidas y sistematización de experiencias, fruto de procesos de evaluación externa y orientaciones de nuestros donantes, así como de intervenciones en materia de Gestión Integral del Recurso Hídrico con Enfoque de Cuenca en República Dominicana, Haití y Colombia, se continuará la identificación y formulación de acciones que contemplen la mitigación y la adaptación a los efectos de cambio climático. Asimismo, se pretende apoyar los mecanismos locales que permiten difundir, profundizar y dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por nuestros países de actuación en el marco del Acuerdo de París sobre cambio climático.

ODS 15: ECOSISTEMAS TERRESTRES Y BIODIVERSIDAD

En el planteamiento de acción de la Fundación esta línea de intervención está íntimamente ligada a los ODS 6- Agua y Saneamiento y ODS 13- Acción por el clima. Es por ello que se dará continuidad a las intervenciones que eviten la degradación de los ecosistemas terrestres, la desertificación, la degradación del

suelo, la deforestación y la escasez de agua. La Fundación continuará dando apoyo a **la defensa de los derechos de los pueblos indígenas sobre sus tierras, especialmente tras el trabajo iniciado en Perú y Colombia y a integrar el valor de la biodiversidad en los procesos de desarrollo.**

ODS 16: GOBERNABILIDAD, JUSTICIA, PAZ

➤ *Gobernanza democrática, participación ciudadana y desarrollo institucional.*

La Fundación acompaña los lineamientos de la política española para la cooperación internacional para el desarrollo, auspiciando nuevos espacios estratégicos para la viabilidad y sostenibilidad del progreso. Nuestra entidad asume también, en el marco de la alianza mundial para el desarrollo, la prioridad de fortalecer las capacidades sociales como instrumento para mejorar la calidad de vida de millones de personas en condiciones de vulnerabilidad extrema.

Fuimos pioneros en iniciativas vinculadas al ámbito del fortalecimiento institucional, atendiendo al mandato de la Ley 23/1998 de Cooperación Internacional para el desarrollo, que reconoce en su Artículo 3 la importancia de la consolidación de las instituciones democráticas como objetivo de la cooperación española, e incluye en su Artículo 7 el apoyo al fortalecimiento institucional de las estructuras democráticas de gobierno y de la vertebración de la sociedad civil como prioridades.

El Plan Director de la Cooperación Española para 2013-2016 reafirma, en el apartado II.1., su objetivo de impulsar la calidad democrática y el fortalecimiento de la estructura y los sistemas de gestión del sector público

Desde el año 2002, en consonancia con el Informe de desarrollo humano de ese año: “Profundizar la democracia en un mundo fragmentado”, la Fundación ha trabajado en proyectos específicos de fortalecimiento institucional desde el convencimiento de que cuando las instituciones funcionan mal, el segmento de población pobre y vulnerable es el que más sufre las consecuencias de la falta de eficacia y eficiencia de las administraciones públicas.

Actualmente, también trabajamos con un “criterio general que ofrece un enfoque preferente a favor de las instituciones, tanto de las administraciones públicas, como de la sociedad civil”. De hecho, muchos proyectos específicos trabajan ambos aspectos de la oferta de buen gobierno y de la demanda de buen gobierno, ofreciendo intercambios de experiencias de gestión gubernamental a responsables públicos y a funcionarios de carrera, como ofreciendo capacidades de empoderamiento a la

sociedad civil. Y, sin embargo, no se trata de acciones formativas, ni de capacitaciones singulares de un determinado grupo de personas, sino de encontrar los instrumentos para reforzar los procedimientos, reducir la arbitrariedad, alimentar la transparencia, recurrir contra la corrupción.

Un fortalecimiento institucional concebido como las reglas básicas que rigen las relaciones entre los ciudadanos y sus gobernantes, pero también las relaciones entre los actores económicos y el resto de los agentes sociales. Dichas reglas básicas permiten la libre expresión de los ciudadanos en la esfera pública, auspiciando sus capacidades de control sobre las administraciones públicas y de regulación equitativa sobre la actividad económica. Los proyectos de fortalecimiento institucional deben enfocarse a cristalizar esas normas y reglas en el ejercicio de buenas prácticas gubernamentales, pero también en el refuerzo de las capacidades de vigilancia de la sociedad civil.

El Consenso Europeo sobre Desarrollo establece el refuerzo a los valores democráticos como una prioridad transversal. Consecuentemente, la Fundación ha identificado cuatro líneas de actuación prioritaria para acompañar los procesos de consolidación democrática y promoción de los derechos y libertades fundamentales de las personas:

- **Acompañamiento de los procesos de descentralización, modernización del marco normativo local y fortalecimiento de la administración pública local**
Cuestiones que apuntan a la capitalización del ámbito gubernamental local como un instrumento para mejorar la calidad de vida en las zonas rurales como alternativa a los procesos de concentración humana en grandes ciudades, abandonando territorios que ofrecen inmensas posibilidades de desarrollo. El apoyo a la descentralización, también en las áreas metropolitanas de las grandes ciudades, busca acercar la administración al ciudadano bajo la inspiración de los principios de subsidiariedad. La modernización del marco normativo se convierte en piedra angular de toda acción que pretenda afianzar las bases de la acción local. Especial mención merece la importancia de introducir los principios de la transparencia y el buen gobierno necesarios para combatir los graves problemas de corrupción que afectan a la mayor parte de estos países. En definitiva, que sus gestores políticos y sus funcionarios asuman una vocación de servicio público, sometida al imperio de la ley, al imperio de la voluntad popular y al imperio de la responsabilidad moral en el ejercicio de su condición.

En ese sentido, se trata de acompañar los procesos de reformas legislativas que ofrezcan mayores atribuciones a los gobiernos municipales. Al mismo tiempo,

se trata de afianzar la profesionalización de la administración pública, a todos los niveles, pero especialmente, en el ámbito local.

Se buscará la autosuficiencia financiera mediante mejoras de la gestión tributaria, mejora en la prestación de servicios públicos, ordenamiento territorial, apoyo a la gestión turística y promoviendo políticas locales de emprendimientos productivos: redistribución de los beneficios del crecimiento económico, sin dejar de auspiciar políticas de apoyo a los emprendedores productivos. En consecuencia, se han identificado varias líneas prioritarias de apoyo, fundamentalmente, la mejora de las capacidades técnicas de los responsables públicos, y de los funcionarios, y la mejora de los medios técnicos disponibles en los gobiernos municipales, con especial atención a la incorporación de las nuevas tecnologías a la gerencia de las administraciones públicas. Se abre también la posibilidad de iniciar el trabajo para el refuerzo de las capacidades de trabajo en red en el área de las mancomunidades municipales.

- **Fortalecimiento de los agentes de la sociedad civil**, promoción de la participación ciudadana y capacitación de agentes locales con incidencia en la demanda de prácticas de buen gobierno local. En consonancia con la mejora de la oferta de prácticas de buen gobierno, se pretende también fortalecer las capacidades de la población organizada para auspiciar, promocionar y fortalecer las demandas ciudadanas de mejores prácticas de buen gobierno. Se integra a los agentes de la sociedad civil en las dinámicas de la administración pública, y se ofrece capacitación para asumir una conciencia ciudadana más crítica con su realidad, buscando también reforzar el trabajo en red, pero asumiendo también mayores espacios de responsabilidad en la participación, como en la aportación al sostenimiento del funcionamiento de la administración pública, mediante los mecanismos redistributivos que se estimen más oportunos en cada coyuntura.

El trabajo con nuestros socios locales es una forma más de avanzar en el fortalecimiento de la sociedad civil, dado que del simple hecho de la labor conjunta se obtienen beneficios en el fortalecimiento de los modos de gestión, de las entidades involucradas y de los beneficiarios de nuestras actividades que ven como sus organizaciones y comunidades adquieren nuevas capacidades con las que lograr mejoras en sus condiciones de vida. También con la formación de liderazgos sociales avanzamos iniciativas de diversa índole. Líderes que sean capaces de auspiciar espacios de diálogo con impacto social.

- **Promoción de los cauces del diálogo social**, participación de los agentes sociales en las dinámicas del debate social, auspicios de espacios de concertación. Los agentes sociales nos garantizan aportes necesarios para el sostenimiento de nuestro modelo de convivencia, y necesitamos mucho más de esos emprendedores para formalizar la actividad económica que contribuye al enriquecimiento de las personas para salir de la pobreza, al mismo tiempo la vigilancia de esos actores nos garantizan condiciones más dignas en el desempeño del trabajo por cuenta ajena. Ambos son grupos necesarios, formar, cualificar a sus representantes es esencial para construir espacios de diálogo conducentes a procesos de concertación social a gran escala.

➤ **Construcción de Paz**

La Fundación, siguiendo las directrices de la política española de cooperación, ha venido trabajando durante los últimos años en diversos proyectos con el objetivo de mejorar la estabilización social de las poblaciones afectadas por conflictos armados, a tenor del vínculo entre la seguridad, la paz y el desarrollo.

En los próximos años la Fundación prevé intensificar sus acciones para apoyar los esfuerzos de construcción de paz en las zonas de conflicto prolongado, concretamente en Colombia donde se tiene una larga trayectoria de trabajo de casi 20 años, para consolidar las condiciones de paz, seguridad y justicia. Para ello se trabajará sobre las causas y consecuencias del conflicto, trabajando por eliminar los obstáculos que impiden el desarrollo local, la restitución de los derechos vulnerados y la ampliación de las capacidades. Otra línea de intervención en este marco serán la lucha contra la delincuencia y la violación de derechos con enfoque multidimensional, a partir de reforzar la participación ciudadana en la elaboración de políticas públicas, la transparencia y la rendición de cuentas. Una participación ciudadanía fluida, especialmente para con los pueblos indígenas y afrodescendientes.

3. PRIORIDADES GEOGRÁFICAS

En primer lugar, tenemos en cuenta la situación de nuestro país en relación a su entorno más inmediato, y en ese sentido en nuestro ámbito europeo la Fundación se propone seguir participando y promoviendo aquellos espacios de paz, libertad y prosperidad alcanzados durante las últimas décadas en el continente. Siempre teniendo presente que no se trata tanto de un objetivo ya alcanzado que pueda tomarse como un logro definitivo, sino como unas condiciones y fuerzas a mantener vivas de forma constante con nuestra labor continua.

Por este motivo en la Fundación nos mueve el firme propósito de continuar colaborando con las estructuras institucionales y con cualesquiera otras entidades, públicas y privadas, que compartan unos ideales similares a los nuestros, para el logro de objetivos compartidos.

Más allá de nuestro trabajo en este entorno, la Fundación ha definido las siguientes regiones de interés para la realización de su labor, cada una de ellas con unas prioridades muy particulares, haciendo un esfuerzo de concentración geográfica para mejorar la eficiencia de nuestra ayuda, dentro siempre de las líneas marcadas por la cooperación española en su IV Plan Director así como el V Plan Director aún en versión borrador pero que está en proceso de concertación con todo los actores del sector.

Latinoamérica, donde empezamos a trabajar por motivo de los lazos culturales que unen esta región con nuestro país y donde llevamos implantados desde hace 25 años habiendo logrado éxitos notables. En esta zona nos centramos en acompañar los esfuerzos gubernamentales en su trabajo de lucha contra la pobreza, siendo nuestra intención continuar esa misión hasta que se puedan instalar diversas redes de intereses capaces de generar desarrollo y progreso. Seguimos entendiendo que España y sus instituciones públicas, así como nuestras entidades privadas de cualquier origen, tienen una dimensión muy especial como puente cultural entre Latinoamérica y Europa, por lo que consideramos doblemente importante este compromiso de lucha contra la pobreza en ese entorno geográfico.

Más allá de las relaciones establecidas a lo largo de los años, es evidente que es éste un espacio geográfico sobre el que nuestro país tiene unos determinados intereses geopolíticos particulares, pero es también el área geográfica que reúne una serie de condiciones objetivas para desarrollar nuestras intervenciones.

Nuestra decisión no tiene fundamento en unas circunstancias fortuitas en el espacio y en el tiempo, sino que viene determinada por la existencia de amplias bolsas de pobreza en la zona y las condiciones objetivas desfavorables para su desarrollo a corto plazo como son las cuantías de gasto público tan bajo que se dedican a educación, formación y capacitación de la población y a servicios sociales, eminentemente de carácter sanitario.

Los países en los que hemos venido trabajando desde el inicio de nuestras intervenciones en materia de cooperación al desarrollo fueron Ecuador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, El Salvador, Méjico, Bolivia, Perú, Colombia, Brasil, Chile, República Dominicana y Haití, si bien se ha realizado ya un esfuerzo de concentración geográfica desde el año 2005 con el objetivo de mejorar la eficacia de nuestra ayuda y durante los próximos cuatro años nos centraremos en 5 países de esta

región: **Bolivia, Perú, Colombia, República Dominicana y Haití**, lo que no es óbice para que la fundación pueda desarrollar algún proyecto en el resto de los países en los que tuvimos presencia cuando se produzcan determinadas circunstancias que así lo hagan oportuno. La selección de estos 5 países viene motivada por nuestra trayectoria en los mismos, tratando con ello de dar continuidad a nuestro trabajo con las personas y en las zonas en las que ya tenemos mayor presencia, para lograr así auténticos procesos de desarrollo más allá de actuaciones puntuales.

Por todo ello, América Latina seguirá siendo nuestra principal zona de actuación, considerando no sólo los países en los que tradicionalmente hemos desarrollado nuestro trabajo sino en aquellos otros de menor índice de desarrollo y en aquellos que siendo considerados como **Países de Renta Media**, las necesidades de la población y las bolsas de pobreza existentes en determinados lugares, requieran de nuestra intervención.

Los países del Mediterráneo, especialmente el Magreb, reúnen unas condiciones geopolíticas de extraordinaria importancia para nuestro país. Algunos de esos países como Marruecos, con sus peculiaridades históricas aparte, se encuentran en diversos procesos de apertura institucional que pudiéramos concebir como cercanos a una transición política hacia los parámetros democráticos occidentales.

Por ello la Fundación considera prioritario trabajar en el refuerzo de la sociedad civil y sus instituciones, dentro de las posibilidades que nos permitan las estructuras políticas de cada uno de los países, proponiendo programas para las reformas de las administraciones públicas de acuerdo con las necesidades de la población y bajo unas condiciones cercanas a los requisitos para una mínima democracia, además de poner en marcha otras intervenciones relacionadas con cualquier otra de nuestras líneas de actuación prioritarias.

Filipinas. De igual manera que con Latinoamérica, la larga tradición que une nuestro país con Filipinas, así como las condiciones de pobreza que allí se encuentran, han sido determinantes para la puesta en marcha en los últimos años, de diversas acciones en este país asiático. La exitosa experiencia que esto ha supuesto para la Fundación, especialmente tras la ejecución de dos convenios financiados por AEICD, hace de Filipinas un país destacado dentro de la configuración geográfica de las actuaciones de la Fundación, sin olvidar que Filipinas es el único país de Asia de entre los 23 seleccionados por la cooperación española en su vigente plan estratégico.

4. EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y SENSIBILIZACIÓN DE LA OPINIÓN PÚBLICA ESPAÑOLA.

Dentro de la trayectoria de la Fundación, y concretamente en el último período, hay que destacar la labor desarrollada desde el área de Sensibilización Social. Desde el año 2000 la Fundación ha reforzado su compromiso social realizando una importante labor de concienciación en cuestiones básicas sobre derechos humanos, económicos, sociales y culturales, que con las actividades desarrolladas en los últimos años ha adquirido una relevancia especial.

La educación para el desarrollo y la sensibilización social contribuyen a la lucha contra la pobreza afianzando el apoyo de la opinión pública a las intervenciones de la cooperación internacional al desarrollo, mediante un continuado esfuerzo para ofrecer mayores informaciones sobre las condiciones de las poblaciones más vulnerables y para promover actitudes más solidarias en la vida cotidiana de las personas en las sociedades más avanzadas.

Así, la Ley 23/1998 de Cooperación Internacional para el Desarrollo, establece que la educación para el desarrollo y la sensibilización social forman parte de los instrumentos de la política española de cooperación. Entendiéndose que ambos instrumentos son el conjunto de intervenciones de administraciones públicas y organizaciones no gubernamentales para promover actividades que favorezcan una mejor percepción de la sociedad hacia los problemas de los países en desarrollo, estimulen la solidaridad internacional y apoyen las políticas activas de cooperación internacional al desarrollo.

La Fundación, dentro del marco genérico de la lucha contra la pobreza, asume plenamente los retos de la educación para el desarrollo y la sensibilización social para impulsar la cooperación internacional, durante los últimos años trabajando en el marco de difusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible como compromiso de la sociedad española por un mundo más justo y equitativo. Se impulsa una mayor visibilidad de la cooperación internacional al desarrollo, pero se pretende de forma muy especial fortalecer la conciencia social para la solidaridad internacional con aquellos que sobreviven en condiciones de pobreza extrema.

Nuestro objetivo para los próximos 4 años es reforzar esta línea de trabajo para lo que se pretende dar continuidad a la misma trabajando en la elaboración de publicaciones y vídeos divulgativas y en la celebración de exposiciones y seminarios que contribuyen a desarrollar esta labor. Nuestras intervenciones de educación al desarrollo y sensibilización social buscan “generar conciencias críticas” comprometidas de forma

individual con la solidaridad participativa para influir en las decisiones políticas de la cooperación internacional al desarrollo.

Nuevamente el Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016 reconoce la necesidad de construir una ciudadanía global comprometida con el desarrollo, que participe de una política de desarrollo eficaz y de calidad. De forma específica se pretende contribuir a la participación ciudadana para emprender cambios concretos de la vida política, económica y social que generan inequidad e injusticia, para que los esfuerzos en programas de cooperación internacional al desarrollo estén acompañados de otras intervenciones más coherentes en otros ámbitos de la sociedad, para que otras políticas gubernamentales guarden mayor coherencia con los Objetivos del Milenio.

La política de comunicación de la Fundación estará tanto al servicio de la difusión de nuestras propias acciones, como de la promoción del conocimiento de las causas de la pobreza desde la perspectiva de la sensibilización social.

Así, contribuirá por una parte a dar a conocer lo que hace la Fundación como organización, difundiendo nuestros principios y valores, y por otra asumirá los principios propios de la educación para el desarrollo como instrumento para el cambio social, y estará al servicio de nuestras actividades de sensibilización social apoyando en la elaboración de campañas, contactos con los medios de comunicación o diseño de materiales, tanto de todo lo realizado de forma individual desde la Fundación como para difundir todas las actividades realizadas desde las distintas redes en las que participa, especialmente desde la Plataforma Internacional de Cooperación y Migración (PICM).

Por otro lado, es importante destacar la importancia cada vez mayor de la sensibilización como una parte importante dentro de los proyectos de cooperación, línea por la que se quiere seguir trabajando en los próximos años, desde el convencimiento de que esta labor ayuda a mejorar nuestra visibilidad dando a conocer en España el trabajo que realizamos y se traduce por tanto en un aumento de nuestra capacidad de actuación e influencia.

➤ **Formación de voluntariado**

De manera especial, subrayamos nuestro compromiso solidario con la promoción y formación del voluntariado, que nos permite mantener presencia social en todas las comunidades autónomas. Voluntarios que realizan una labor significativa en apoyo a nuestro trabajo en el ámbito de la cooperación al desarrollo, sensibilización social en dichas materias y, recientemente, en la provisión de servicios a la población inmigrante en condiciones de precariedad socio-económica. Actualmente el número de voluntarios de la fundación es de 179.

Mención aparte merece el voluntariado internacional, que nos permite desplazar a algunas personas a otros países para realizar labores de ayuda a la prestación de servicios para población vulnerable, de modo que esos voluntarios se convierten a su regreso en agentes de concienciación sobre el sentido de la cooperación internacional al desarrollo. En los últimos han participado en nuestros proyectos en el exterior una media de 2 personas al año que han servido de apoyo en terreno pero cuya máxima utilidad ha sido la vivencia personal y la difusión de los valores de la solidaridad en España.

Febrero 2018